

Constancia Secretarial

Señora Juez: Le informo que la presente demanda de trámite ejecutivo, nos fue repartida el 19 de febrero de 2020 y recibida en este Juzgado el 20 de febrero. La demanda consta de 15 folios, se aportó 2 copia para traslado, 1 para archivo Y 3 CD. A Despacho.

Medellín, 18 de agosto de 2020



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Dieciocho de agosto de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	CORPORACIÓN INTERACTUAR
Demandado	SOCIEDAD FM PINTURAS ESPECIALES S.A.S. FERNANDO MANOSALVA MARTÍNEZ
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00161 00
Temas y subtemas	INADMITE DEMANDA

Estudio de la demanda, para admisión, inadmisión o rechazo:

Revisada la presente demanda de trámite ejecutivo promovida por CORPORACIÓN INTERACTUAR en contra de SOCIEDAD FM PINTURAS ESPECIALES S.A.S. y FERNANDO MANOSALVA MARTÍNEZ, observa el Despacho que se incurre en las siguientes falencias, por lo que la demandante:

APORTARÁ Certificado de Existencia y Representación Legal de la CORPORACIÓN INTERACTUAR donde conste que CAROLINA RUIZ RIÓS es la Representante Legal Judicial.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: INADMITIR la presente demanda de trámite EJECUTIVO, promovida por CORPORACIÓN INTERACTUAR en contra de SOCIEDAD FM PINTURAS ESPECIALES S.A.S. y FERNANDO MANOSALVA MARTÍNEZ, por las razones expuestas en el presente proveído.

SEGUNDO: CONCEDER un término de cinco (05) días al actor para que subsane los defectos anotados, so pena de rechazar la demanda.

NOTIFÍQUESEⁱ

ARC

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d02dfd26d2942696a10d954b182a4ea8c1e33978b52f9fc4e264f0712c3dda2b**

Documento generado en 18/08/2020 01:26:35 p.m.

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 022 (E)** Hoy **19 de agosto de 2020** a las 8:00 a.m. Juan David Palacio Tirado. Secretario.